



BRENDA RUIZ
DIPUTADA LOC. DTTO. 20
III LEGISLATURA

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartados A, numeral 4 y D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y LII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II, 100, 101, 118 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE INVESTIGUEN EXHAUSTIVAMENTE LOS SEÑALAMIENTOS EMITIDOS EN CONTRA DEL RECIÉN ELECTO DIRIGENTE NACIONAL, JORGE ROMERO HERRERA POR MIEMBROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN Y VÍNCULOS CON EL "CARTEL INMOBILIARIO, CON EL FIN DE PREVENIR LA ASUNCIÓN DE FUTUROS PROBABLES DELINCUENTES EN CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR. LO ANTERIOR, A EFECTO DE GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA, LA ESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS CARGOS PÚBLICOS.

De conformidad con la siguiente:

ANTECEDENTES

La construcción irregular en el territorio de la Ciudad de México es un problema que se ha extendido en la última década, pues se ha registrado el modus operandi de diversos servidores públicos que, en el indebido ejercicio de sus facultades públicas, autorizaron construcciones fuera de lo establecido en la Ley¹.

Delitos que se cometieron bajo el abrigo del manto público y que parecieran no tener víctimas inmediatas, sin embargo, han dejado en el desamparo a cientos de familias por falta de seguridad jurídica al adquirir sus inmuebles², así como ha cobrado la vida de otros por incidentes fatales, que pudieron evitarse al cumplir cabalmente y bajo estricto apego la normativa establecida³.

Aunque la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha realizado un gran trabajo en la investigación del denominado "Cártel Inmobiliario" de la cuál no solo ha logrado la captura de sus líderes⁴, sino también la sentencia por admisión de culpabilidad⁵ de sus implicados y la recuperación de inmuebles, se continúan denunciando construcciones ilícitas al posible amparo de las autoridades actuales en la demarcación en la que se formó

¹ <https://elpais.com/mexico/2024-04-18/todo-sobre-el-cartel-inmobiliario-el-caso-de-corrupcion-urbanistica-en-ciudad-de-mexico.html>

² <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/20/capital/son-apocrifas-algunas-escrituras-de-viviendas-que-edifico-el-cartel-de-benito-juarez/>

³ <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/12/14/cartel-inmobiliario-cdmx-benito-juarez-von-roehrich/>

⁴ <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/04/20/cartel-inmobiliario-cristian-von-roehrich-fue-capturado-en-eu-al-cruzar-como-ilegal/>

⁵ <https://elpais.com/mexico/2023-05-31/condenado-a-tres-anos-de-prision-el-exdirector-de-obras-de-la-benito-juarez-por-enriquecimiento-ilicito.html>



BRENDA RUIZ
DIPUTADA LOC. DTTO. 20
III LEGISLATURA

este grupo delincencial y que hoy es encabezado por el recién electo dirigente de Partido de Acción Nacional, Jorge Romero Herrera.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA.

La grave problemática de las construcciones irregulares que, a raíz de múltiples manifestaciones de vecinas y vecinos de la Alcaldía Benito Juárez, en apoyo de investigaciones realizadas por medios de comunicación, se logró destapar la operación que desde hace más de 15 años existía. La serie de actos de corrupción que rodeaban a un grupo cercano del político Jorge Romero Herrera, ponen en riesgo la vida y patrimonio de las personas que forman parte de una comunidad, pues no existe una certeza de la calidad de la ejecución de las obras.

De la misma forma, las construcciones irregulares afectan de forma directa la calidad de vida de los vecinos que ven mermado el acceso a los servicios públicos, aumento del flujo vehicular y a la larga son expulsados de sus zonas de origen debido a la gentrificación que generan este tipo de obras, que además son única y exclusivamente de acceso a un sector de la sociedad de un alto poder adquisitivo.

Bajo el manto de protección del "Cartel de la toga del Poder Judicial", como Nicias Aridjis uno de los principales operadores de la corrupción inmobiliaria en la Alcaldía de Benito Juárez, junto con otros personajes involucrados como Santiago Taboada, Jorge Romero, Christian Von Roerich, Luis Vizcaíno Carmona, han burlado la justicia.



El año pasado una jueza segunda de distrito en materia penal, Paloma Xiomara González, concedió un amparo a Santiago Taboada y a Jorge Romero para que la Fiscalía capitalina frenara la investigación en su contra por enriquecimiento ilícito.

El pasado mayo de este año, la misma Jueza fue quien también le concedió a Christian von Roehrich una suspensión provisional contra la vinculación a proceso que se le dictó, por uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos y asociación delictuosa. La misma jueza concedió un amparo a Sofía Soraya Von Roehrich para efecto de que el juez de la causa reponga el proceso a partir de que se formuló la imputación.

EL Juez Décimo Quinto de Distrito concedió la suspensión definitiva contra el auto de vinculación a proceso y prisión preventiva a Luis Vizcaíno Carmona que le dictó un juez de control de la Ciudad de México.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Bajo el amparo de la corrupción heredada de los anteriores gobiernos se realizaron grandes negocios y se amasaron enormes fortunas, de los que se beneficiaron altos funcionarios públicos. Las privatizaciones fraudulentas de empresas paraestatales, la condonación de impuestos a empresarios acaudalados, el uso patrimonial de los recursos del Estado, la descarada manipulación del presupuesto de egresos y la corrupción sistémica alcanzo todos los órdenes de gobierno.



BRENDA RUIZ
DIPUTADA LOC. DTTO. 20
III LEGISLATURA

El movimiento de la cuarta transformación, se fijó como propósito erradicar estos actos deplorables y dignificar la función pública. Por este proyecto de cambios profundos votaron millones de mexicanas y mexicanos en la elección federal de 2018 y que fueron ratificados con el contundente triunfo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en las elecciones de junio del 2024. El avance de los cambios no se ha parado.

En el caso de la Ciudad de México, en palabras de la doctora Claudia Sheinbaum, cuando fue Jefa de Gobierno, fueron que, hace casi seis años pasamos de la corrupción a la honestidad, de los privilegios a los derechos, de la frivolidad al mandar obedeciendo, de la entrega de la ciudad a los intereses de unos cuantos al rescate de la ciudad para el interés de las mayorías, de la exclusión a la inclusión, de la discriminación a la igualdad, de la represión a la libertad. El neoliberalismo y la corrupción de las cúpulas quedó atrás. En estos años se ahorraron cerca de 100 mil millones de pesos gracias a la eliminación de los privilegios de los altos funcionarios y a que se ha erradicado la corrupción de las altas esferas de poder⁶. Estos recursos han sido destinados, prioritariamente, a programas sociales para los capitalinos y continúan siendo entregados a grupos de atención prioritaria.

⁶ Discurso de Claudia Sheinbaum Pardo al dejar la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Monumento a la Revolución, 15 de junio de 2023.

<https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/palabras%20de-la-jefa-degobierno-claudiasheinbaum-pardo-durante-el-encuentro-ciudadano%20>

La mayor concentración de esta corrupción se encuentra en el sector inmobiliario de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El crecimiento desmedido y voraz del sector inmobiliario en la Ciudad de México ha presentado un especial dinamismo en las últimas dos décadas, sin embargo, ha contado con un enorme componente de corrupción e irregularidades, especialmente en el periodo comprendido entre los años 2012 a 2021 centralizándose operativamente en las alcaldías de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Las múltiples violaciones a la legislación y los reglamentos en materia de construcciones que se dieron en la demarcación Benito Juárez fueron blanco de diversos señalamientos de corrupción a cargo de funcionarios públicos, denunciados por vecinas y vecinos, así como dieron pie a distintos trabajos periodísticos, entre otros, por el descarado abuso en el uso de la Norma 26.3.

Durante la gestión del entonces Jefe Delegacional en Benito Juárez, el panista, Jorge Romero Herrera, en febrero de 2014, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), emitió la recomendación en contra de la demarcación por violaciones en materia de construcción en distintos inmuebles ubicados dentro de sus límites territoriales⁷. El ex Alcalde, y recién electo Dirigente del PAN, ha sido señalado por actos de corrupción y otras irregularidades para beneficio propio y de su grupo cercano.

⁷ https://paot.org.mx/contenidos/paot_docs/pdf/Recomendaciones_01_02_2014.pdf



TERCERA. En un hecho conocido, la tarde del 19 de septiembre de 2017 un sismo de magnitud 7.15 fue registrado en la Ciudad de México. Fenómeno que de acuerdo con información oficial proporcionada por el Gobierno de México, provocó la muerte de 228 personas solo en la Ciudad de México, el sismo provocó el colapso de 44 inmuebles de los cuales, la demarcación con mayor número de derrumbes fue Benito Juárez con 14.7 cifra que sumada a los edificios que no cayeron, pero que fueron desalojados ante el riesgo en sus estructuras sumaron 35, de los cuales, 17 fueron construidos dentro 10 años previos al sismo, es decir 1 de cada 4 inmuebles fue construido con el aval y la supervisión de las autoridades delegacionales entre 2007 y 2017⁸.

CUARTO. El 3 de mayo de 2023, diversos medios de comunicación dieron a conocer que el suero de Jorge Romero Herrera estaba siendo investigado por haberse beneficiado de una operación del llamado "Cártel Inmobiliario". Una nota del diario Reforma que dan evidencia de ello y, que a continuación, se reproduce de manera íntegra: *La simulación financiera montada por el ex Alcalde de Benito Juárez, Christian von Roehrich, habría presuntamente beneficiado al suero del también ex Delegado y actual coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero. La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó ayer nuevos fragmentos de la declaración de un socio de la firma City Towers, identificado como "Dionisio", quien aseguró que Von Roehrich le pidió vender al familiar político de Romero un departamento en el desarrollo Park Grand, de Xoco, en un precio por debajo de su valor real. La petición habría ocurrido en 2020, cuando Von*

⁸ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/492596/Bolet_n_SEPTIEMBRE_2019.pdf Pág.23

Roehrich ya se desempeñaba como diputado en el Congreso de la Ciudad, y se habría tratado del último acto irregular en el que le pidió participar. El empresario accedió y vendió un departamento a Antonio "N" por 3 millones 995 mil pesos, pese a que el costo real era de 6 millones 100 mil pesos.

"El diputado ya, Christian (Von Roehrich) me llamó por teléfono para citarme en un edificio que también nosotros estamos desarrollando, el edificio se llama City Towers Park Grand. "Y me informó que había una persona que quería comprar un departamento, el señor Antonio (...), quien era suegro del que era diputado en ese momento, Jorge Romero, a quien yo había conocido en diciembre de 2012", testificó el empresario. La semana pasada, la Fiscalía ya había adelantado la investigación que realiza sobre esta transacción inmobiliaria, sin embargo, ayer fue la primera vez que precisó los montos de la compra. Romero había calificado esta versión como un montaje de la Fiscalía y había asegurado que buscaban implicarlo en el escándalo de corrupción inmobiliaria. En aquel momento dijo que su suegro compró el departamento a precio de avalúo, además de que accedió a un crédito e hipotecó su casa para adquirirlo " (Antonio) adquirió con el fruto de su trabajo y esfuerzo", había señalado Romero horas después de las revelaciones de la FGJ. "El teatro montado termina de derrumbarse, dado que el departamento de mis suegros ya está debida y formalmente escriturado y con todos los impuestos pagados". "Dionisio" también implicó al actual Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, en una operación de simulación, en la que la constructora de City Towers llevó a cabo obras de rehabilitación por el 19\$, las cuales fueron facturadas y cobradas por empresas cercanas al panista."

⁹ Reforma, 3 de mayo de 2023, <https://www.reforma.com/>



En esas fechas, la prensa difundió las aseveraciones de Felipe Calderón, ex presidente de México, contra el entonces diputado Jorge Romero Herrera, en su libro "Decisiones Difíciles", que apareció en mayo de 2020. En el capítulo 'Ustedes están haciendo trampa', el exmandatario escribe: *"Madero supo entender esa dinámica perversa y hacerse beneficiario de ella. Pactó con casi todos los que controlaban el padrón electoral interno ('cadeneros'), entre ellos,...Jorge Romero de la Ciudad de México (exdelegado en la Benito Juárez), famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban. Un amigo suyo, y sobrino mío, me relató que dejó de trabajar con él cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a 'su grupo' ganancias de 7 millones de pesos al mes."*¹⁰. Palabras de los propios miembros del PAN.

QUINTO. En 2018, ofreció una entrevista para el periodista Carlos Loret de Mola cuando era candidata independiente por la Presidencia, donde se lanzó contra Ricardo Anaya, pero también mencionó a Jorge Romero, el momento fue difundido por Citlali Hernández, Secretaria General de Morena.

En dicho video, el periodista Carlos Loret de Mola la cuestiona sobre si está convencida de que Anaya es corrupto, a lo que ella responde que él representa la "política de los moches" y ejemplifica con la Comisión de la

¹⁰ Ver Calderón Felipe, "Decisiones Difíciles", Debate, México, 2020, p.405

Reconstrucción tras los sismos, a cargo de Jorge Romero y Mauricio Toledo, de quienes refiere que son del mismo frente.

"Está ahí un diputado, dueño de Benito Juárez y la Ciudad de México, Jorge Romero, está Toledo, que son del Frente y no ha dicho nada Ricardo Anaya sobre ello", indicó Margarita Zavala¹¹.

SEXTO. En fecha de 16 de enero de 2024, el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en suplencia, Dr. Ulises Lara López, presentó el testimonio de un empresario que confirma la red de corrupción imperante en la Alcaldía Benito Juárez durante las administraciones panistas.

Expone el funcionamiento de la operación de corrupción con el cual, distintos ex servidores públicos de dicha alcaldía ofrecieron protección a las empresas constructoras para evitar contratiempos durante la construcción de inmuebles, la forma con la que algunos funcionarios operaron para solicitar dinero y el destino de esos recursos monetarios. A quien se le pidió 3 millones 250 mil pesos para concluir sus obras y obtener la autorización de uso y ocupación. Con esto, se destapó una de las muchas "redes de protección para empresas constructoras", operada por funcionarios de Benito Juárez. El empresario, identificado como "Dionisio", explicó a través de un video, que de esa cantidad entregó 200 mil pesos al ex director de Jurídico y Gobierno, Luis Vizcaíno, para apoyar la candidatura de Christian Von Roehrich. Y a inicios de 2017, recordó, recibió un contrato por parte de Vizcaíno, como constructor para desarrollar un edificio en la calle de Cordobanes, el cual, en su momento, le comentó que lo estaba haciendo

¹¹ <https://politico.mx/estas-son-las-acusaciones-de-corrupcion-que-calderon-y-zavala-lanzaron-vs-jorge-romero>



BRENDA RUIZ
DIPUTADA LOC. DTTO. 20
III LEGISLATURA

en asociación con el entonces delegado Jorge Romero, en partes iguales, quedándose la hermana de éste con uno de los departamentos. Declaró que, previo a la constitución de una empresa constructora con Vizcaíno y otros amigos, se adquirió un predio en la calle de Holbein, directamente a su nombre, dando un anticipo de tres y medio millones de pesos, y pagando una "protección" de un millón 800 mil pesos. Mientras, en otros de sus proyectos ubicados en la calle de José María Rico pagó 850 mil pesos; en el de Pitágoras fueron 150 mil y en el de Patricio Sáenz 250 mil pesos.

El titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX dijo que es posible confirmar, como se ha señalado en reiteradas ocasiones, que el modus operandi desde 2015, de esta red de ex servidores públicos de la Alcaldía Benito Juárez con decenas de construcciones en la demarcación fue recurrente, durante al menos tres administraciones, para solicitar apoyos económicos y en especie, a modo de protección para que los desarrollos inmobiliarios evitaran sanciones y multas.¹²

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al tenor del siguiente:

¹² <https://www.fgicdmx.gob.mx/comunicacion/nota/CS2024-051>



PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México exhorta al Comité Ejecutivo Nacional y de la Ciudad de México del Partido Acción Nacional, a efecto de que implementen las acciones necesarias para que se investiguen exhaustivamente los señalamientos emitidos en contra del recién electo dirigente nacional, Jorge Romero Herrera por miembros del Partido Acción Nacional, por la presunta participación en actos de corrupción y vínculos con el "cartel inmobiliario, con el fin de prevenir la asunción de futuros probables delincuentes en cargos de representación popular. Lo anterior, a efecto de garantizar la certeza jurídica, la estabilidad de las instituciones y el correcto ejercicio de los cargos públicos.

SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Organizadora Nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, a efecto de que implementen las acciones necesarias para que se investiguen los señalamientos emitidos por Adriana Dávila, por la falta de transparencia, inequidad y prácticas antidemocráticas que violan la legitimidad del reciente proceso interno de elección.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 11 días del mes de noviembre del 2024.

ATENTAMENTE

DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA